

V.

DIVERSOS HECHOS MEMORABLES.

Después del notable acontecimiento que acaba de ser referido, sucedieron en San Juan otros sucesos señalados, acerca de los cuales corresponde hacer aquí la debida anotación.

El insigne sucesor del Sr. Gómez de Parada en la Silla de Guadalajara, D. Fr. Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada Diez de Velasco, que era fervoroso guadalupano, como lo acreditan muchos señalados hechos,—entre ellos el de decretar en 19 de noviembre de 1756 que se celebrara como día festivo en todo su Obispado el 12 de diciembre de cada año,—cuando visitó en 1752 á San Juan, habiendo encontrado que se hallaba en ruinosas condiciones la capilla del Calvario, dispuso que se reedificara con materiales de los del templo de la Santísima Virgen y que en lo de adelante llevase aquella misma capilla el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe.

A esa reedificación se debió de fijo que el vecindario de San Juan, uniéndose al del inmediato pueblo de Mezquitic, se decidiese á expresar efusivamente su afecto á la Maravilla Nacional que se admira en el Tepeyacac, otorgando con todas las formalidades y en 10 de octubre de 1758, una escritura en que juró —y Mezquitic con él — por su Patrona á la Santa Imagen Guadalupeana, á ejemplo de lo que habían hecho las cercanas villas de Aguascalientes y Lagos, y la capital de la Nueva Galicia, de modo respectivo en 1738, 1740 y 1746.

Ningún testimonio más evidente que ése podía darse de la ilustración religiosa de aquellos vecindarios, que tan bien comprendían que, no obstante la diferencia de nombres, una misma era la Señora de San Juan y la Señora de Guadalupe.

Poco más ó menos por ese mismo tiempo se escribía y publicaba, á solicitud del infatigable Capellán Mayor Br. del Río (1) la primera novena que se sabe haya sido formada en honor de la Santísima Virgen de San Juan: fué su autor, como él mismo lo declara, un grande amigo del Br. del Río, que desempeñaba el puesto de Capellán Mayor en el convento de Santa Teresa en Guadalajara.

Casi al par que el Ilmo. Sr. Rodríguez Rivas de Velasco, sucesor del Sr. Martínez de Tejada, ordenaba, como en su oportunidad se refiriera, la colocación del nuevo Santuario y la traslación de la Imagen á éste, erigía en San Juan el beneficio curado, señalando para Iglesia parroquial el templo que fabricara el Sr. Colmenero, y disponiendo que de los bienes y alhajas que poseía el Santuario, los más preciosos le quedasen á la iglesia de la Virgen y los de menos

[1] No conozco ningún ejemplar de la primera edición de ese rezo; pero á la vista tengo una de las copias impresas de la segunda edición. La portada de ésta dice así: "Novena || en honra || de la Milagrosa Imagen || de || Maria Santísima || Nuestra Señora || de San Juan, || Sita en el Valle de la Villa de los Lagos || del Obispado de Guadalaxara, Nuevo || Reyno de Galicia. || Dispuesta || Por un Sacerdote Capellan mayor de Señoras || Religiosas Carmelitas Descalzas de dicha || Ciudad de Guadalaxara. || Reimpresa en México, por Don Felipe Zú || ñiga y Ontiveros, Calle del Espíritu || Santo, año de 1787." Al pié de una estampa que representa á la Imagen y que ocupa la foja siguiente á la de la portada, se apunta que el Sr. Arzobispo Rubio y Salinas concedió 40 días de indulgencia al que rezase (¿ante la estampa?) una salve; y el Sr. Rubio gobernó la Arquidiócesi desde 1749 hasta 1765. Al final se dice que el Sr. Pallás, Obispo de Sinópoli y Vicario Apostólico de Fokten, en China, concedió también 40 días de indulgencia,—como consta de certificación dada en 5 de febrero de 1755,—á los que rezasen la novena, por cada día de ella, y á los que invocasen en cualquiera aflicción á Nuestra Señora de San Juan. Tomando en consideración esas fechas y principalmente la última, que se refiere explícitamente á la novena, es por lo que se tiene que inferir que hacia el año de 1755 se hizo la primera edición de tal rezo.

valor á la parroquia, haciéndose el reparto en tal forma por el Dr. D. Manuel Esteban Gutiérrez de Hermosillo.

Nombróse primer Cura al Lic. D. Antonio Vallarta; y en representación suya se posesionó del cargo, en 11 de agosto de 1769, el Presb. D. Mariano Ibarra. El propietario se hallaba ya desempeñando en persona su oficio á mediados de enero siguiente.

Bajo doble aspecto vino á beneficiar esta erección á San Juan: de una parte ganó el pueblo cristiano teniendo director y guardián que ejerciera ahí mismo su ministerio, por medio de la enseñanza de la doctrina cristiana y de la administración de los sacramentos, auxiliado en su tarea por ministros competentes; y de la otra le resultó provecho al culto en general, por haberse aumentado con esa medida, y al del Santuario en particular, porque así los Capellanes no tuvieron que distraerse del servicio especial que les estaba encomendado en calidad de tales Capellanes.

En la serie de los párrocos que ha tenido San Juan, ocupan lugar prominente: el S. D. José María Mancilla, natural de Zapotlán el Grande, Catedrático del Seminario de Guadalajara y que fué maestro del benemérito insurgente D. Pedro Moreno,—Doctor en Teología, Cura de Lagos y signatario de Acta del Imperio de Iturbide; D. Mariano Cuéllar, secularizado el año de 1828, después de haber sido durante tres lustros Franciscano de la Provincia de Santiago de Jalisco, y que se hizo célebre por haber acaudillado un levantamiento popular en 1833; D. Juan Nepomuceno Márquez, legítimo indio tarasco de Jamay, (*) Catedrático del referido Seminario y Prebendado de la Catedral de Guadalajara; D. Cristóbal López, nativo de Yahualica, Profesor también en aquel Colegio, Cura de Mazapil y de Arandas, donde murió con fama de santidad; D. Jacinto Reinoso, de Jalostotitlán, igualmente Catedrático del mencionado Establecimiento, Dr. en Teología, Cura de Totatiche y Canónigo de Guadalajara; D. Pantaleón Tortolero, zapotlanense, Vicerrector del Seminario Auxiliar en su ciudad

(*) Así lo dice el sabio Sr. Dr. D. Agustín Rivera, en la página 27 de "Los Hijos de Jalisco."

natal, Cura de la Barca y al presente de Lagos; y el que lo es en la actualidad, D. Benito Pardiñas, Dr. en Teología, Cura que fué de la feligresía de Jesús en Guadalajara y aplaudido opositor á la Canongía Magistral de la Catedral de su Metrópoli, en competencia con los Sres. Dres. D. Luis Silva,—que fué el que obtuvo aquella,—y D. Gumersindo Rico, hoy miembro de la Compañía de Jesús. (*)

Algo más de seis años después de la fecha en que se colocó el último Santuario, visitaba á San Juan el Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio Alcalde, venerable sucesor del Sr. Rodríguez Rivas en el Episcopado de Guadalajara y que, por los testimonios de la munificencia sin par de su ardiente caridad en la misma Diócesi, dejó un renombre que jamás se extinguirá: esa visita duró del 8 al 10 de febrero de 1776.

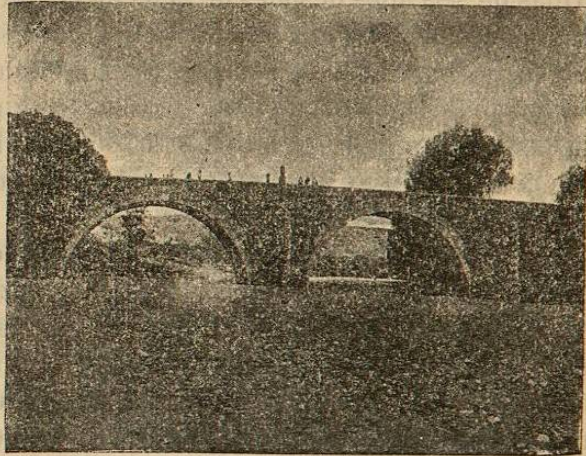
Seguía entonces desempeñando aún el puesto de Capellán Mayor el Br. D. Vicente de Cuéllar y González, á quien le cupo la dicha de haber sido, como atrás se expresó, quien trasladara la preciosa Imagen de María Santísima á su nueva casa: este eclesiástico, siguiendo las huellas de su predecesor, continuó la obra de las hermosas torres del mismo templo, logrando ver terminada una de ellas, la del Norte, el 24 de octubre de 1784; y además de esa obra, acredita su devoto celo el haber dado principio, para favorecer á los numerosísimos viajeros—peregrinos y mercaderes—que con dificultad hallaban en San Juan hospedaje competente, á levantar el amplio mesón llamado de la Virgen.

Los Bachilleres D. José Julián Romo y D. Rafael de Escoto, Capellanes Mayores que sucedieron consecutivamente al Br. Cuéllar y González, prosiguieron la fábrica de la torre del Sur, á la que por fin el segundo de ellos le puso remate el 8 de junio de 1790.

Otra buena mejora se había ya iniciado por ese tiempo en San Juan: en real cédula de 8 de octubre de 1788 había aprobado el Monarca Español los arbitrios propuestos para la construcción de tres puentes: uno en Zapotlán, otro en

(*) En el *Apéndice* puede verse la serie completa de los Párrocos de esa feligresía.

Lagos y el último en San Juan. Esta obra que se consideraba la más importante de las tres, fué la que primero de ellas se comenzó; y aunque no se hicieran aún efectivas las exacciones que á su favor se aplicaron en tal cédula, ya para el 18 de diciembre de 1792 se habían levantado los pilares de dicho puente, como al Rey se lo informaba en esa fecha D.



El Puente Grande.

Jacobo Ugarte y Loyola, Comandante general, Presidente, Gobernador é Intendente de las provincias de la Nueva Galicia.

Aunque nada más se había adelantado en esa obra, un año después se tenía ya en depósito para proseguirla una cantidad muy cercana á \$ 3000, y había sido enviado el Ingeniero D. Juan Pagazaustundia á hacer un serio reconocimiento para la formación de los presupuestos de gastos del mismo puente y del de Lagos, así como de lo que pudieran importar los trabajos para facilitar el acceso á San Juan por dos cuestras inmediatas, suavizando las asperezas de éstas.

Parece que á pesar de reconocerse la importancia de terminar la obra del consabido puente y de que no faltaban fondos que se pudieran invertir en la misma mejora, no se perfeccionó esa construcción sino hasta ya muy entrado el siglo XIX: al menos hay noticia tradicional de que en 1811 el ejér-

cito realista de Calleja, que iba en persecución del insurgente, para pasar el rio de Lagos en su curso por la orilla de San Juan, se vió en la necesidad de tender vigas sobre los pilares del proyectado puente, que todavía entonces carecía de bóveda.

Por último, á 10 de diciembre de 1794 (1) murió en San Juan, donde había concurrido á la función principal del Santuario y yendo en vía para su nueva Sede Episcopal de Guadalajara, el Sr. Dr. D. Esteban Lorenzo de Tristán, que á ésta había sido trasladado de la de Durango.

Fueron notables las circunstancias que acompañaron á esa súbita defunción, tan notables que sería una falta dejar de mencionarlas cual lo han hecho algunos graves historiadores, entre ellos dos de muy sano criterio: los Sres. Ramírez y Andrade.

«El Obispo, dice aquel primate de los cultivadores de la crítica histórica en México, llegó ligeramente indispuerto á San Juan de los Lagos, yendo de camino para tomar posesión de su Sede. (2) Por tal motivo se determinó á hacer una parada, esperando reponerse pronto. Tres ó cuatro días después recibió correspondencia, y cuando hubo concluido su lectura, llamó á D. Pedro Millán Rodríguez, entonces su familiar, y le previno que quemara dos cartas que le entregó. El Sr. Millán quiso salirse del aposento para ejecutar esta orden; pero el obispo le detuvo, ordenando lo hiciese en su

(1) Esta fecha está tomada de una nota del Lib. XIII de Defunciones del Sagrario de Guadalajara. Es la misma que fija la Gaceta de México.

(2) Ya había tomado por él posesión canónica el Deán D. Salvador Antonio de la Roca, á 4 de abril de 1794, como consta en el bien informado artículo Jalisco, del *Diccionario Universal de Historia y Geografía* á que tantas veces he aludido. A propósito, incurrió en varios errores el respetable Sr. Vera, cuando dijo en su "Catecismo Geográfico-Histórico-Estadístico de la República Mexicana", refiriéndose al Sr. Tristán: "en 4 de abril de 1794 tomó posesión á su nombre el Sr. deán Lic. D. Salvador Rocha, declarándose en el mismo día la vacante, por haber fallecido aquél antes de llegar á su diócesis." El Deán se apellidaba Roca; la vacante se declaró el 17 de diciembre de 1794 y el Sr. Tristán pasó á mejor vida en su nueva Diócesi. (Nota de A.S.)

presencia. Era de noche, el obispo estaba recostado en su cama, y enfrente de él una mesa en que estaba la vela. Esto excitó vivamente la curiosidad del familiar, y para satisfacerla, se colocó de manera que le fuera posible leerlas durante la operación. Al efecto partió por el doblez una de las cartas, y quemando muy lentamente una de sus mitades, leyó rápidamente la otra. En una se anunciaba al Sr. Tristán su próxima muerte, por una monja cuyo nombre y monasterio no recuerdo. Esto lo decidió á salvar la otra carta, y en seguida quemó la mitad sobrante, haciendo de manera que el obispo juzgó destruidas ambas. En esa misma noche ó el día siguiente, equivocando el doméstico que lo asistía los medicamentos, administró como bebida lo recetado para friega, causándole la muerte en pocas horas.

«El Sr. Millán había guardado y guardó el más absoluto silencio sobre el incidente y contenido de la carta salvada del incendio. Estando una noche del año de 1848, según recuerdo, en tertulia con varios amigos, de los cuales viven algunos en posiciones muy respetables, y siendo ya entonces Canónigo de Durango, entró otro, comunicando “la lamentable noticia” de la muerte del P. Rojas. Así apellidaban vulgarmente á un religioso del colegio apostólico de Zacatecas, cuyo nombre no recuerdo, universalmente estimado por su amabilidad y eminentes virtudes. Notóse que la nueva hizo una profunda impresión en el Sr. Millán, quien por varias veces preguntó si sobre ella no había duda alguna, como quien tenía un gran interés en cerciorarse de la verdad del hecho. Asegurado de él se levantó silenciosamente, y á poco buscar, sacó un papel que puso en manos de uno de los concurrentes, excitándolo á leerlo en alta voz. Era una carta escrita toda de letra del P. Rojas, creo que desde las serranías de la Tarahumara, donde estaba de misionero, dirigida al Sr. Tristán anunciándole su próxima muerte, para que dispusiera sus cosas. Ésta era también la carta que escapó del incendio de Lagos.

»He visto la carta, que se conservó en poder de una familia respetable de Durango, hasta hace poco tiempo, que según entiendo pasó al colegio apostólico de Zacatecas; he hablado con los testigos presenciales del suceso que le dió

publicidad, y con un sobrino del Conde de Santa Rosa, que vive y que oyó referir muchas veces á su tío los pormenores de la trágica muerte del Sr. Tristán.

«El Conde de Santa Rosa (1) había ido á Durango, en comisión por parte del Cabildo de Guadalajara, para conducir y acompañar á su Prelado. La desempeñó hasta el último momento, haciéndole entrega del cadáver.—*Narrata refero.*»

Acerca de ese P. Rojas, ó sea del R. P. Fr. José María Rojas, el historiador de su convento le atribuye aparte de muchas virtudes el dón de profecía; lo llama gran orador y gran teólogo; dice que él fué quien “auxilió al Sr. Cura D. Miguel Hidalgo, héroe de la Independencia, cuando fué sentenciado á la última pena en el Estado de Chihuahua, el año de 1811” (2); y por último, alude en estos términos al mismo caso narrado por el Sr. Ramírez: “Dirigiéndose el V. P. á misionar en Tarahumara, por el año de 1794 encontró en el Fresnillo al Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Lorenzo de Tristán, que iba para Guadalajara, y desde Ciénega de los Olivos dirigió á este V. Prelado una carta en que le decía: que no pudiendo resistir á la orden y voluntad divina, le daba aviso de su próxima muerte.—El Ilmo. Sr. Obispo recibió el aviso del V. P. Rojas y murió á los dos días.—Esta carta fué dada por mano misma del Ilmo. Sr. Obispo D. Antonio Zubiría al M. R. P. Fr. Francisco Frejes, y se mandó poner bajo vidriera.—Se dice también que el Ilmo. Sr. Tristán tuvo igual aviso, y casi á un mismo tiempo, por carta de una monja, mas no se sabe de cuál monasterio.» (3)

El muy erudito Sr. Canónigo Andrade, que se lleva la

(1) Lo era D. José Vicente Beltrán, que en 17 de febrero de 1808 tomó posesión de una prebenda en la Catedral de Guadalajara. (Nota de A. S.)

(2) El Sr. Olivares, Obispo de Durango, nombró, con fecha 26 de julio de 1811, á Fr. José María Rojas notario de las diligencias eclesiásticas que se practicaron en la causa instruida en Chihuahua al Caudillo de la Independencia patria; y en obediencia, el nombrado desempeñó tal oficio. [Nota del mismo.]

(3) El Sr. Andrade expresa que era monja de Capuchinas, fundado en la autoridad del respetabilísimo Sr. Ágreda. (Nota del mismo.)

palma entre los conocedores de la historia eclesiástica mexicana, después de citar esos testimonios, agrega:

«Poseo una copia de la repetida carta, que hoy ve por primera vez la luz pública; dice así:

«Ilmo. Sr. y amantísimo Padre: aunque tenía pensado «cumplir con la precisa obligacion de hijo más reconocido, «participándole á V. S. I. mi llegada á la mision de mi desti- «no que es Satebó y no Basonopa como había dicho á V. S. I., «me veo precisado á tomar la pluma aun antes de llegar, por- «que ya no puedo resistir á Dios Nuestro Señor que desde el «tiempo que V. S. I. se hallaba en el Fresnillo me anda orde- «nando participe á V. S. I. el aviso de su muerte, y así dispen- «sando V. S. I. la tardanza que he tenido en esto por las difi- «cultades que encontraba en dar yo noticia de esta calidad «á una persona del carácter de V. S. I. sepa que Dios Nuestro «Señor me manda diga en su nombre á V. S. I. disponga las «muchas y grandísimas cuentas que tiene que darle, porque «no está muy lejos la hora en que ha de venir Su Majestad á «tomarlas, aunque no quiere que exprese á V. S. I. el día fijo «en que ha de ser. Yo conozco que V. S. I. no extrañará «que el Señor le manifieste su voluntad por medio de un «sujeto tan ignorante y tan malo como yo: pues aunque exce- «da en malicia á los demonios, Su Majestad puede hacer por su «dignacion lo que guste y así solo pido á V. S. I. que quede esto «sepultado en los senos de su prudencia interin yo pido á mi «Madre y Señora del Refugio llene á V. S. I. de sus bendicio- «nes y le asista con particularidad en la hora de su muerte. «Ciénega de los Olivos, (*) Noviembre 17 de 1794.—Ilmo. «Sr.—B. L. P. á V. S. Illma. su mas obediente súbdito y ama- «do hijo siervo y capellan.—Fr. José María Roxas.—Ilmo. «Sr. Dr. D. Esteban Lorenzo de Tristan».

«(Es copia de su original, que desde el 9 de Diciembre de 1794 existe en poder de D. Pedro Millán Rodríguez, Secretario que fué de dicho Sr. Obispo.)»

Realmente, dados tan buenos testimonios, sorprende el

(*) Pueblo perteneciente al Parral, llamado hoy Hidalgo, en el Estado de Chihuahua. (Nota del Sr. Andrade)

BIBLIOTECA CENTRAL
U. A. N. L.

cumplimiento de la revelación de cosa tan arcana como era el próximo fin del Sr. Tristán, fin originado no por la ligera enfermedad que se dice resentía, sino por una mera circunstancia eventual (*)

(*) Santoscoy: "Reseña de la solemne fiesta en la cual renovó el Comercio de Guadalajara, á 24 de abril de 1898, la Jura del Patronato especial de N. Sra. de Guadalupe," etc., págs. 10 á 13.—Libros del archivo del Santuario de San Juan, mms.—Datos proporcionados por el Sr. Cura Dr. Pardiñas.—Papeles del archivo de la Secretaría de la Mitra de Guadalajara.—Dr. Rivera: "Hijos de Jalisco", en diversos lugares.—Colección: "Noticias varias de Nueva Galicia," págs. 157 y 168.—"Dicc. Univ. de Hist. y Geog.," t. III, art. Durango, escrito por R. M. Z. [D. José Fernando Ramírez].—Sotomayor: "Hist. del convento de N. Sra. de Guadalupe de Zacatecas", pág. 414.—Andrade: "Noticias biográficas sobre los Ilmos. Prelados de Sonora, de Sinaloa y de Durango, págs. 232 á 235.